

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces y Tribunales respectivos a las personas que el constituyente se expresan, para que comparezcan el día que se señala ó dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3871

ALONSO CANCHO, Angel; sin domicilio; comparecerá el día 21 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo para celebrar juicio de faltas por males, tratos instruido contra el mismo.

13230

3872

ARAGONES GARCIA, Fernando; de veintiocho años, soltero, cuyo domicilio figura en la calle Castillejos, 22, tendrá; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado especial, establecido en el despacho del de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona (Palacio de Justicia, ala derecha, Secretaría del Sr. Gros), para declarar en causa por falsedad en un documento público, inciado con el número 458 de 1911, por el Juzgado del distrito del Oeste, de Barcelona, y proseguida por el infrascrito, según acuerdo de la Sala de Gobierno; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle perjuicio.

13208

3873

CANELLAS GURGUI, Juan; domiciliado últimamente en la calle de la Diputación, 220; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado especial, establecido en el despacho de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona (Palacio de Justicia, ala derecha, Secretaría del Sr. Gros), para declarar en causa por falsedad en un documento público, inciado con el número 458 de 1911, por el Juzgado del distrito del Oeste, de Barcelona, y proseguida por el infrascrito, según acuerdo de la Sala de Gobierno; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle perjuicio.

13207

3874

CORVO BLANCO, Alfonso; domiciliado últimamente en la plaza de Santo Domingo, 8; comparecerá el día 14 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa y escándalo, instruido contra el mismo.

13318

3875

CRUZ COROMINAS, Melchor; de veintisiete años, soltero, del comercio; cuyo domicilio figura en la calle Conde del Asalto, 44, principal segunda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado especial, establecido en el despacho del de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona (Palacio de Justicia, ala derecha, Secretaría

del Sr. Gros), para declarar en causa por falsedad en un documento público, inciado con el número 458 de 1911, por el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, y proseguida por el infrascrito, según acuerdo de la Sala de Gobierno; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle perjuicio.

13212

3876

DELGADO, José; domiciliado últimamente en Bóveda de Tosa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca para prestar declaración en causa por harto de una caballería, instruida por consecuencia de denuncia formulada ante la Inspección de vigilancia de Salamanca.

13302

3877

DESCONOCIDAS; persona ó personas que puedan dar razón donde se encuentra ó pueda encontrarse el cadáver de Vicente Risteno Torres, hijo de Blas y de María del Carmen, natural de Mengíbar, de diecisés años de edad, soltero, del campo; vestía pantalón de tela obscura, blusa á listas azules y zapatos blancos; hecho ocurrido el 15 de Noviembre último en el río Guadalquivir, sitio soto de la huerta de Marín, término de Jabalquinto; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza.

13275

3878

DESCONOCIDO llamado Daniel; propagandista de venta de libros; domiciliado últimamente en Guadix; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Montefrío, a prestar declaración como testigo en causa que se instruye por querellamiento de condena contra Pablo Rodríguez Moreda.

13164

3879

DESCONOCIDOS; gitanos que el día 5 de Septiembre último cambiaron unas caballerías en el pueblo de San Cristóbal de Entrevillas, para que á término de diez días comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Bermillo de Sayago, para prestar declaración en causa criminal.

13216

3880

DESCONOCIDOS; sujetos que á las veinte horas del día 8 de Septiembre último, pasaron en automóvil por la carretera que conduce de Bargos á La Vid, en ocasión en que por varios jóvenes fueron colocadas en ella algunas piedras, en el kilómetro 39, jurisdicción de Covarrubias; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lerma, para prestar declaración e instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por imprudencia temeraria, instruida por dicho Juzgado.

13161

3881

DESCONOCIDO; gitano, conocido por Cano; domiciliado últimamente en Campillo de Arenas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para recibirle declaración en causa por disparo y lesiones.

13157

3882

DIAZ UAL, Manuel; de setenta años viudo, mozo de cuerdas; domiciliado últimamente en el paseo de los Melancólicos, número 2; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, para

sor reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones.

13199

3883

DOMINGUEZ MUÑOZ, Antonio; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río, para prestar declaración en causa por muerte de Manuel Ruffán, instruida por dicho Juzgado.

13289

3884

DOMINGUEZ RODILLO, Teodomiro; hijo de Isidoro y Josefina, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), soltero, estudiante, de veinticuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos melados, estatura 1,726 metros; domiciliado últimamente en Vélez-felazgo (Huelva); se presentará, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Brígido García Barrocal, de guardia en Algeciras—Algeciras, 5 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Brígido García.

JG—5359

3885

FRANCO RODRIGUEZ, Joaquín; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 5; comparecerá el día 19 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones por imprudencia, instruido contra Pedro Arroyo García.

13294

3886

GARCIA, Carlos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Centro, de esta Corte, para recibirle declaración en causa por estafa instruida por denuncia de D. María Sambadas.

13298

3887

GARCIA, Gervasio; pordiosera; domiciliada últimamente en Muñozelio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido de Segovia, para que acredite la preexistencia de los efectos que se le han destruido por el incendio que motiva el sumario y ofrecerle el procedimiento en dicha causa.

13304

3888

GARCIA LAGE, Manuel; natural de San Pedro de Bonifaz, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en San Pedro de Bonifaz, término municipal de Cesnas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña, para responder de los cargos que le resultan en causa que se lo sigue por el delito de embarque clandestino (estafa), aprehiéndole que, de no comparecer, será declarado rebeldía.—Coruña, 11 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Francisco Llopis.

JG—5366

3889

GARCIA JIMENEZ, Magdalena; de sesenta y nueve años, viuda, natural de Fresno; comparecerá el día 26 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma.

13237

3890

GARCIA SANCHEZ, Lorenzo; domiciliado últimamente en la Travesía del Conservatorio, número 11; comparecerá,

el día 12 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Policía de Ferrocarriles, instruido contra él mismo. 13233

3891

CINER FRACÉS, *Miguel*; vecino de Benifato, casado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Ensarriá, á prestar declaración en causa sobre infracción de la ley de Emigración. 13279

3892

ITURRIAGA, *Gabriel*; domiciliado últimamente en el barrio de la Prosperidad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento caso de resultar perjudicado; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13218

3893

JARA, *Martín*; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa que se instruye sobre estafa de 3.300 pesetas á Amalia Medina Miñano. 13252

3894

JIMENEZ N., *Ruferto*; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, número 19, de veintitrés años, casado, natural de Ronillos de Revilla (Ávila); comparecerá el día 26 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 13265

3895

JIMENEZ SERRA, *Antonio*; natural de Canals (Valencia), de estado soltero, soldado del Regimiento Infantaría de Vergara, número 57, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Mariano Verdiguier Picado, domiciliado en Barcelona, Cuartel de Jinetes I, para responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por el delito de segunda deserción; bajo apercibimiento que, de no efectuarla, será declarado reincidente.—Dado en Barcelona á 5 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Mariano Verdiguier. JG—5361

3896

LEBON, *Vital*; domiciliado últimamente en la calle de los Pozas, número 13; comparecerá el día 19 del mes actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue, procedente de causa por lesiones. 13197

3897

LOPEZ, D.^a *Maria*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, para prestar declaración y ofrecerla los procedimientos en causa sobre hurto. 13285

3898

LOPEZ, D.^a *Maria Visitación*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

gado de instrucción del Sagrario, de Granada, para prestar declaración en causa sobre hurto. 13286

3899

LOPEZ, D.^a *Mercedes*; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, para prestar declaración y ofrecerla los procedimientos en causa sobre hurto de una pulsera y un reloj de señora, de oro. 13284

3900

LOPEZ SOTO, José Ramón; domiciliado últimamente en el Ayuntamiento de Moche; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ferrol, para notificárle el auto de suspensión de condena, dictado en causa instruida por lesiones; cuya citación se le hace por segunda voz, con el apercibimiento que, de no comparecer, se dejará sin efecto aquella suspensión de condena y se procederá desde luego á ejecutarla. 13221

3901

MARTIN LOPEZ, *Florentino*; domiciliado últimamente en la Ciudad Lineal; comparecerá el día 28 de Diciembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, causadas. 13267

3902

MIGUEL PUENTE, *Victoriano*; comparecerá el día 28 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo. 13316

3903

MINGUEZ ALONSO, *Ascensión*; comparecerá el día 28 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma. 13317

3904

MORALES RUBIATE, José; de treinta años, soltero, tapicero; domiciliado últimamente en la calle del Doctor Salgado, número 1 (Puente de Valdecas); para que el día 19 de Diciembre actual, á las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.577, instruido por este Juzgado. 13314

3905

MUNOZ, *Ambrosio*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibirle declaración en causa que se instruye sobre estafa de 3.300 pesetas á Amalia Medina Miñano. 13251

3906

PAGÉS CABRINES, *Eduardo*; de veintiséis años, soltero, comerciante, cuyo domicilio figura en la calle del Conde del Asalto, número 89, primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado especial establecido en el despacho del de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona (Palacio de Justicia, ala derecha, Secretaría Gros), para declarar en causa por falsedad en un documento público, fechado con el número 458 de 1911 por el Juzgado del Oeste, y proseguida por el infrascrito, según acuerdo de la Sala de Gobierno, bajo apercibimiento si no comparece de pararle perjuicio. 13213

3907

por el infrascrito, según acuerdo de la Sala de Gobierno; bajo apercibimiento; si no comparece, de pararle perjuicio. 13211

PAGÉS CABRINES, *Eduardo Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Mallorca, 251, entresuelo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado especial, establecido en el despacho del de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona (Palacio de Justicia, ala derecha, Secretaría Gros), para declarar en causa por falsedad en documento público, fechado con el número 458 de 1911, por el Juzgado del Oeste, y proseguida por el infrascrito, según acuerdo de la Sala de Gobierno; bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle perjuicio. 13209

3908

PEREZ RODRIGUEZ, *Ricardo*; domiciliado últimamente en la calle de Corredor Alta de San Pablo, número 27, piso tercero; comparecerá el día 12 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por desobediencia instruido contra él mismo. 13232

3909

PONCE MATEO, *Rafael*; hijo de Juan y de Antonia, natural de Pujerra (Málaga), de estado soltero, de oficio jornalero, de veinticuatro años, pelo negro, cejas al pelo, ojos idem, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Pujerra (Málaga); se presentará en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Talavera, número 18, D. Brígido García Berrocal, de guarnición en Algeciras.—Algeciras, 5 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, Brígido García. JG—5360

3910

QUESADA VAQUERO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 54, bajo número 4; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olmedo, para requerirle á fin de que manifieste si se conforma con la pena que solicita el Ministerio Fiscal, y, por tanto, ratifica la conformidad de su defensa, en causa por estafa de un reloj, instruida por este Juzgado por denuncia de Marcelino Pedrosa. 13193

3911

RUIZ COROMINAS, *Malchor*; conocido de la Policía por haberle detenido en diversas ocasiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado especial establecido en el despacho del de primera instancia de la Concepción, de Barcelona (Palacio de Justicia, ala derecha, Secretaría Gros), para declarar en causa por falsedad en un documento público, fechado con el número 458 de 1911, por el Juzgado del Oeste, y proseguida por el infrascrito, según acuerdo de la Sala de Gobierno, bajo apercibimiento si no comparece de pararle perjuicio. 13213

3912

SAGRARIO SOLA, *Carlos*; domiciliado últimamente en Algeciras, calle Jerez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Atoquera, para declarar en causa por estafa de dos pesetas el mismo, y ofrecerle el sumario, instruido por el mismo Juzgado, bajo apercibimiento de que al no verificarlo le pa-

rará el perjuicio á que haya lugar conforme á la Ley. 18205

3913

SALAZAR MENLIZÁBAL, *Aniceto*; comparecerá, ante la Sala-audiencia del Juzgado municipal de San Vicente de la Barquera, para celebrar juicio de faltas sobre hurto, seguido contra él mismo el día 30 de Diciembre de 1911, á las catorce del mismo. 13181

3014

SANTALLA LEAN, *Dionisio*; domiciliado últimamente con su madre Carmen, en la calle de San Hermenegildo, número 22; comparecerán aquél y esta última, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, el día 19 del actual, mes y hora de las diez de su mañana, para celebrar juicio verbal de faltas, dianantes de causa por lesiones. 13198

3915

SANTO TOMÁS TRUCHUELO, *Alberto*; de veintisiete años, casado, hijo de Leandro y Manuela, natural de Haro, calderero y vecino de esta villa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, dentro de los seis días al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, á fin de hacerle saber la pena solicitada por el Ministerio Fiscal, en causa por hurto. 13277

3916

SANTOS LARRIPA, *Pedro*; domiciliado últimamente en el paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 51, taberna; comparecerá el día 30 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por amenazas y malos tratos, instruido contra él mismo. 13266

3917

SEGOVIA BALANDINA, *Joaquín*, que también dió el nombre de Antonio Sánchez; de cincuenta y dos años, casado, empleado; domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 24, piso cuarto; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones que sufrió el mismo. 13324

3918

SERRANO Y CABRERA, *José María*; conductor que ha sido de la correspondencia de Daimiel á Villarrubia de los Ojos, de donde es vecino, y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Daimiel, dentro del término de diez días, á prestar declaración en el sumario que se sigue sobre sustracción de 2.125 pesetas de un pliego de valores declarados. 13244

3919

SILVA NARÍN, *Juan*; de veintinueve años, soltero, industrial, cuyo domicilio figura en la calle de la Magdalena, número 12, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado especial, establecido en el despacho de primera instancia del distrito de la Concepción, de Barcelona (Palacio de Justicia, ala derecha, Secretaría Grós), para declarar en causa por falsedad en documento público, incaudo con el número 458 de 1911 por el Juzgado del distrito del Oeste y proseguido por el infractor, según

acuerdo de la Sala de Gobierno; bajo apercibimiento, si no comparece, de apartar el perjuicio á que hubiere lugar. 13210

3920

TEJERA DURANA, *Graerio*; de cuarenta años, casada; domiciliada últimamente en La Ronda de Segovia, número 37, principal número 29; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser reconocida por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones que sufre la misma. 13325

3921

VALEFFE BOJART, *José y Joaquín*; domiciliados últimamente en la villa de Creciente, del término de igual nombre; comparecerán, en término de cuarenta días, ante el Juzgado de instrucción de La Cañiza, bien personalmente, bien por medio de representantes legítimos, para manifestar si quieren ó no ser parte en el sumario número 44 de orden, en dicho Juzgado, en el año actual de 1911, y si renuncian ó no á las indemnizaciones de perjuicios que pudieran declararse pertenentes á su favor, pues así se acordó por dicho Juzgado en resolución dictada en el aludido sumario. 13168

3922

VILLALOBOS CARRASCO, *Faustino*; hijo de Miguel y Dolores, comparecerá el día 26 de Diciembre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él mismo y otro. 13236

3923

VILLALÓBOS MORENO, *Miguel*; hijo de Faustino y Modesta; comparecerá el día 26 de Diciembre actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él mismo y otro. 13235

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las autoridades y agencias de la Policía judicial, procesarán á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina. 12346

GARCIA CALVO, *Perfecto*; natural de Talamasca (Guadalajara), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de la Encarnación, 17; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 13223

12547

GOMEZ QUINTERO, *Antonio*; de estado soltero, profesión curajero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle Ancha de San Bernardo, número 1, portería; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13170

12548

GONZALEZ GOMEZ, *José*; de estado soltero, de quince años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Churruca, número 1; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13175

12549

HERNANDEZ MILLAN, *Vicente*; de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Galileo, 44, duplicado, segundo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13176

12550

LOPEZ GONZALEZ, *Daniel*; de estado soltero, profesión albañil, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Maldonado, 11, portería; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13179

12551

LORENZO BLANCO, *Joaquín (a) Belo*; natural de San Juan de Moreiras, Municipio del Pereiro de Aguiar, partido de Orense, soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en dicho Moreiras, de estatura y boca regular; pelo, cejas y ojos castaños; nariz afilada, color bueno, sin barba ni señal particular visible, visto traje de pana color castaño, camisa de lienzo blanco, boina de paño azul y borreguines de bacorro negro, todo de mano uso; procesado por homicidio de José Babarro Seles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alariz, para ser testificado del auto de procesamiento y prisión y ser indagado. 13186

12552

LOSADA Y LOSADA, *Filiberto*; hijo de José María y de Isolina, natural de Santiago de Covelo, de estado soltero, profesión panadero, de diecinueve años de edad, estatura regular, ojos castaños, rostro moreno, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regular, sin cicatrices, y visto á estilo del país; domiciliado últimamente en Orense; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión. 13167

12553

MADRID ALCAZAR, *Manuel*; hijo de José y de Luisa, natural Guiojar-Sierra, Ayuntamiento de Guiojar-Sierra, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Guiojar-Sierra (Granada); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Menorca, D. Miguel Ferrer y Mercadal, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no sanc-

tuario, será declarado rebelde.—Mahón, 3 de Diciembre de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Miguel Ferrer.

JG—5351

12554

MAÑAS GARCIA, José; hijo de Sebastián y de Francisca, natural de Sorbas, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Mogón, anejo de Villacarrillo; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 13186

12555

MAÑAS GARCIA, Juan; hijo de Sebastián y de Francisca, natural de Sorbas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Mogón, anejo de Villacarrillo; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo. 13187

12556

MARTINEZ MIRANDA, Manuel; hijo de Ramón y Benita, natural de Pontevedra, casado, marinero, de treinta y cinco años de edad, vecino de Moaña; procesado por el delito de lesiones; para que dentro del término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Pontevedra. 13165

12557

MIER ALVAREZ, Eduardo; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Málaga, provincia de Málaga, de estado casado, marinero, de treinta y tres años, profesión dentista, de estatura regular, delgado, color sano; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Especierías, 19 y 21; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga. 13191

12558

MOMPÓ BOLUDA, Vicente; hijo de Vicente y de Ana María, natural de Olleria, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión traginerio, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Olleria (Valencia); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, segundo Teniente D. Saturnino Martínez Rubert, en Madrid (Cuartel de la Montaña).—Madrid, 3 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Saturnino Martínez. JG—5347

12559

MORONDA VALBESTRE, Francisco; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Castellón de Rugat, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Carcagente (Valencia); procesado por la falta de concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, D. Saturnino Martínez Rubert, en Madrid (Cuartel de la Montaña).—Madrid, 3 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Saturnino Martínez. JG—5345

12560

NAVARRO GONZALEZ, Esteban; hijo de Justo y María, de dieciocho años de edad; vecino y domiciliado últimamente en Campofrío, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena, a responder de los cargos que

le resultan en la causa que se instruye por robo, y en la que está decretada su prisión por auto de hoy. 13206

12561

OLIVEROS Y VINAJA, Francisco José; natural y vecino de Alcalá, cuyo actual domicilio se ignora, de estatura baja, grueso, vistiendo traje de blusa y pantalón color azul obscuro; procesado por lesiones y tentativa de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la villa de Valderrobres con objeto de recibirla declaración indagatoria y ser constituido en la prisión preventiva del partido. 13195

12562

ONTORIA DIAZ, Julián; profesión taxista, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 36, bajo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13173

12563

OSA ARCHIDONA, Esteban de la; hijo de José y de Ana, natural de Málaga, provincia de Ciudad Real, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, segundo Teniente D. Saturnino Martínez Rubert, en Madrid (Cuartel de la Montaña).—Madrid, 3 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Saturnino Martínez. JG—5348

12564

PALACIOS CARRESTARO, Pelajo; de veinticinco años de edad, hijo de Pelayo y de Dominica, natural de Gijón, profesión fogonero de buques, cuyas señas particulares son: estatura regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, color sano, frente regular, boca regular, nariz regular, barba saliente; a fin de que, en el término de treinta días, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID se presente ante este Juzgado a responder a los cargos que le resulten en la causa que se sigue por el delito de abandono del vapor *Bial Bat*; en la inteligencia que, de no verificarse dicha presentación, le parará los perjuicios á que haya lugar y será declarado rebelde.—Dado en Huelva 4 5 de Diciembre de 1911.—El Juez instructor, Celestino Hernández. JM—5342

12565

PINTO DIAZ, Antonio; natural de Chaves (Portugal), soltero, profesión cantero, de diecinueve años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en el pueblo de Cabreiros, Ayuntamiento y partido de Veria; procesado en causa por el delito de hurto; quien comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Veria, en el término de diez días, para ser constituido en prisión, decretada por la Audiencia provincial de Orense. 13196

12566

RAMIREZ MONTOYA, Segundo; hijo de Fabián y Justina, natural de Ontígola (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad; domiciliado últimamente en Aranjuez; procesado por el delito de infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chinchón. 13220

12567

REGODESEVES INCOGNITO, José; hijo de Rosa y de padre desconocido, natural de Vigo, Ayuntamiento de Villaodrid, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, soltero, con residencia oficial en Avilés (Oviedo), y al cual se le formó expediente por inutilidad para el servicio; el Juez instructor de dicho procedimiento, D. Francisco Franco Salgado-Araújo, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, por el presente edicto desea saber el paradero del mencionado individuo, y ruega á las personas que lo sepan lo manifiesten á las Autoridades de su residencia, para que la noticia llegue á este Juzgado, en el plazo de treinta días.—Ferrol, 28 de Noviembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Franco. JG—5341

12568

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; hijo de Domingo y Eustaquia, natural de San Mamed, provincia de Orense, profesión jornalero, de veintidós años, estatura baja, color bueno, ojos negros, con un poco de pelo en la barba; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por susstracción de muebles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, á constituirse en prisión, acordada por auto de hoy. 13185

12569

ROJO RODRIGUEZ, Antonio; de estado soltero, profesión carpintero, de dieciúnve años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Argumosa, número 6, cuarto derecho; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13168

12570

RUEDA TORRES, José (*) Malagueño; de veintiocho años, alto, moreno; procesado por robo de una maleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas. 13194

12571

SALMERON MARTINEZ, José; procesado por el delito de rapto; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 13190

12572

SEGUI FRASQUET, José; hijo de José y Carmen, natural de Castellón de Rugat (Valencia), casado, dependiente de comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona, tienda El Barato; se le sigue expediente por faltar á la concentración ordenada por Real orden circular de 6 de Febrero último (D. O. número 29); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, segundo Teniente D. Mateo Andrés Escrivá.—Castellón, 2 de Diciembre de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Mateo Andrés. JG—5340

12573

SOLER LOPEZ, Emilio; soltero, albañil, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Princesa, 35, segundo, número 2; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial. 13171

12774

TEMPRADO, Ramón; fajero ambulante; natural y domiciliado en Cútaros, provincia de Castilla la Plana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Trepas, a prestar declaración en causa por expedición de billetes falsos. 13182

12775

TORNO DE RERETO, Rodolfo; hijo de Juan de Dios y de desunocida, natural de Valencia, de estado soltero, profesión estudiante, de treinta y cinco años, y señas particulares: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, airo natural, producción clara, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por los sucesos del día 18 de Septiembre pasado en la estación de Silla; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, en la citada villa. — Dado en Silla á 5 de Diciembre de 1911. — Alvaro Leona. JG—5918

12776

VINAS SAGABRA, Enrique; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión periodista, de veintiséis años; domiciliado últimamente en la calle de Gerona número 110, tercero segundo; procesado por insultos y amenazas á la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lluja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 13215

Juzgados de primera instancia.

ALGECIRAS

D. Joaquín Bianchi y Santacana, Juez municipal de esta ciudad, y accidentalmente de instrucción de este partido.

Hago saber y ruego á las Autoridades civiles y militares, y encargo á los Agentes de la Policía judicial, que procedan á la busca y rescate de una yegua de doce años de edad, alzada un metro 46 centímetros, capa negra, he-rada nalgas derecha con O. O. y el de la Compañía El Fénix Agrícola, brazuelo izquierdo, lotra C. número 4. Señas particulares: luenga y calzada de la mata izquierda, propiedad del vecino de Tarifa Cristóbal Cosar Calvente, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 12 del pasado mes, del sitio denominado Barana de Arráez, del término municipal de Tarifa, y caso de ser habida dicha caballería, sea puesta á disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos propietarios.

Así lo ha acordado en el sumario que instruyo por el delito de hurto de caballería, número 164 de este año.

Dado en Algeciras á 11 de Diciembre de 1911. — Joaquín Bianchi. — El Secretario, José María Medina. JG—13273

D. Joaquín Bianchi Santacana, Abogado, Juez municipal y accidentalmente de instrucción de Algeciras y su partido.

Por el presente edicto, y de orden de la Audiencia Provincial de Cádiz, de fecha 6 del actual, se llama á los penados Andrés y José Campaña Gil, al objeto de que en cualquier día y hora hábil del próximo mes de Febrero, comparezcan ante dicha Audiencia, al objeto de hacerles la certificación oportuna de haber

sido comprendidos en los beneficios que otorga la vigente ley de Condesa Condisional, en causa número 42 de 1903, por hurto de leñas, instruida por este Juzgado.

Dado en Algeciras á 9 de Diciembre de 1911. — Joaquín Bianchi. — El Secretario, José María Medina. JG—13274

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta ciudad, en méritos de procedimiento judicial sumario para la efectividad de un crédito hipotecario en cantidad de 70.000 pesetas, intereses y costas, instado dicho procedimiento por los consortes D. Tomás Alejandro Mackensu y D.ª Elena Argueón y O'Brien, contra D.ª Isabel Rius y Montaña, se expide el presente edicto, por el que se sucede de nuevo á pública subasta, por término de veinte días, la finca y derechos reales hipotecados en garantía del aludido crédito, que á continuación se expresan:

Primer. Toda aquella finca urbana, consistente en una extensión de terreno, sita en el supuesto término de San Gervasio de Cassolas, agregado al de esta ciudad, con fachada en las calles de San José, la de Guillermo Tell, y de la Cruz, actualmente de Vallirana, en cuyo terreno se hallan construidas una casa torre y tres casas o naves á la misma, en sus patios y jardín central, por donde se comunican entre sí dichos edificios, formando con su terreno un solo inmueble, existiendo, además, en el jardín, un paléon de manpostería de tres cuadros.

En la calle de San José dan fachada la casa-torre, señalada con los números 8 y 10, y el edificio señalado con el número 12; y en la calle de la Cruz dan fachada los edificios señalados con los números 14 y 16, antes 4 y 6.

Dicha total finca tiene una cabida de 47.971 palmos, iguales á 1.812 metros y 65 decímetros cuadrados, y se halla dotada de media pluma de regas, procedente de la mina de D. Lorenzo Vendrell de Postralbes, adquirida por D. Jaime Rius en 9 de Julio de 1854, y linda de por junta: por Oriente, con una casa de D. Joséfa Puigdengolas, rienda de D. Antonio Román; por Poniente, con la calle de la Cruz, las casas de D. José Brillàs, D. Pablo Jordà y D. Pablo Flaquer; por el Norte, con terrenos de D. Antonio Xuriguor y la casa ya citada de D. Pablo Jordà, y por el Sur, con la calle de San José y las casas de Juan Sardà y D.ª Isabel Brilla; cuya finca, en la escritura base de dicho procedimiento, y para los efectos de la referida subasta, se tasó en la cantidad de 150.000 pesetas.

Segundo. Un censo en nuda percepción, de pensión anual 20 libras, equivalentes á 63 pesetas 33 céntimos, que presta D. Juan Jordà, como habitante derecho de D. Juan Campañá, el día de Navidad, por razón de una casa situada en la calle de la Cruz, de esta ciudad, distrito de San Gervasio de Cassolas, señaladas anteriormente con el número 10 y ahora con el 16; mide 48 palmas de ancho por 129 de fondo, ó sean 6.193 palmas cuadradas, equivalentes á 233 metros 38 centímetros, también cuadrados, y linda: por Oriente, con la calle de la Cruz; por la derecha, ó sea Mediodía, con la calle de la Cruz; por Poniente ó derecha, parte con los sucesores de D. Francisco Clariana y partner con finca de D.ª Isabel Rius y Montaña, y por la izquierda, ó sea Norte, con casa de Juan Campaña; siendo el valor del expresado censo para los efectos de la subasta, el de su capital al 4 por 100, ó sean 2.000 pesetas, y

basta, el de su capital al 4 por 100, ó sean 1.333 pesetas 25 céntimos.

Tercero. Otro censo en nuda percepción, de pensión anual 18 libras catalanas, equivalentes á 48 pesetas, que presta D. Juan Campaña, como habitante derecho de D. Engracia Subé, el día de Navidad, por razón de una casa, situada en la calle de la Cruz, de esta ciudad, distrito de San Gervasio de Cassolas, señalada antes con el número 7 y ahora con el 14; mide 48 palmas de ancho por 129 de fondo, ó sean 6.193 palmas cuadradas, equivalentes á 233 metros 38 centímetros, también cuadrados, y linda: por la izquierda, ó sea por Oriente, con honores de la demandada; por su frente, Mediodía, con la calle de la Cruz; por la derecha, ó sea Poniente, con Juan Campaña, y por detrás, ó sea Norte, con honores de la Sra. Rius; siendo el valor del mencionado censo, para los efectos de la subasta, el de su capital al 4 por 100, ó sean 1.200 pesetas.

Cuarto. Otro censo en nuda percepción, de pensión anual 30 libras, equivalentes á 80 pesetas, que presta actualmente D. Pablo Jordà, como habitante derecho de D. Francisco Clariana, el día de Navidad, por razón de una casa, situada en la calle de la Cruz, del distrito de San Gervasio, de esta ciudad; mide 67 palmas 50 centímetros de ancho por 130 palmas 50 centímetros de largo, ó sean 8.775 palmas cuadradas, equivalentes á 331 metros 59 centímetros, también cuadrados, y linda: por la izquierda, ó sea Oriente, con honores de D.ª Isabel Rius; por su frente, ó sea Sur, con la calle de la Cruz; por la derecha, ó sea Poniente, con casa de Pablo Flaquer y por detrás, ó sea Norte, con honores de la propia D.ª Isabel Rius; siendo el valor del dicho censo, para los efectos de la repetida subasta, el de su capital al 4 por 100, ó sean 2.000 pesetas.

Quinto. Otro censo en nuda percepción, de pensión anual treinta libras, equivalentes á 80 pesetas que prestan actualmente D.ª María Bujas y Vila, D.ª Rosa Flaquer y D.ª Benita Torrens, como habitantes derechos de D. José Más y D. Pablo Flaquer, sucesores de D. Francisco Clariana, el día de Navidad, por razón de dos casas y su terreno, que hoy forman las dos ilucas siguientes: A) Casa sita en el distrito de San Gervasio, de esta ciudad, y calle de la Cruz, señalada de número 10, con una salida ó patio en la parte de detrás; mide 22 palmas de ancho por 130 de fondo, poco más ó menos, y linda: por su frente, ó sea Poniente, con la calle de la Cruz; por detrás, ó sea Oriente, con Jaime Rius, y por la derecha con Josefa Más. B) Otra casa con su salida ó pequeño huerto en la parte de detrás, sita también en la calle de la Cruz, señalada con el número 12; mide 59 palmas de ancho por 130 de fondo, y linda: por Oriente, con Jaime Rius; por Mediodía, con José Más; por Poniente, con la calle de la Cruz, y por el Norte, con José Barrés, siendo el valor del expresado censo para los efectos de la subasta, el de su capital, también al 4 por 100, ó sean 2.000 pesetas, y

Sexto. Otro censo en nuda percepción de pensión anual 18 duros, ó sean 90 pesetas, que presia en 12 de Mayo D.ª Josefina Puigdengolas, viuda de D. Antonio Román, ó quien lo haya sucedido, por razón de una casa situada en la calle de San José, del distrito de San Gervasio, de esta ciudad, señalada con el número 6, con su jardín delante y patio detrás; mide 16.392 palmas cuadradas, equivalentes á 691 metros 86 centímetros, también cuadrados, y linda: por su izquierda, ó

sea Oriente, con la calle de la Cruz; por su frente, ó sea Mediodía, con la calle de San José; por la derecha, ó sea Poniente, y por detrás, ó sea Norte, con honores de la propia D.ª Isabel Ríus, siendo el valor de este conso, para los efectos de la subasta, el de su capital al 4 por 100, ó sean 2.250 pesetas.

El remate de los descritos bienes, que se celebrará en la Audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia), tendrá lugar el día 13 de Enero próximo, á las doce, previniéndose que la subasta se celebrará sin sujeción á tipo; que los autos y la certificación del Registro librada en sus méritos estarán de manifiesto en la Secretaría del infrasacrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de los actores, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que los postores que no estén exceptuados por la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria reformada, deberán consignar previamente en el Juzgado ó en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de los expresados valores, para poder tomar parte en la repetida subasta.

Barcelona, 7 de Diciembre de 1911.—
Antonio Codorniu. X—2371

Los herederos ó causahabientes de don Filiberto de Llinas y de la Tejera comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, para personarse en causa por sustracción de menores, instruida por el propio Juzgado con el número 21 de 1893, bajo apercibimiento de tenerles por desistidos de la acción penal que se ejerce en el mismo y para manifestar si les consta el actual paradero de las procesadas Luisa Rivas de la Roche y Dolores Vicente Rivas, cuya extradición como residentes entonces en la capital de la República Argentina, se acordó en auto de 30 de Noviembre de 1904.

Barcelona, 9 de Diciembre de 1911.—El Juez, Segundo F. Argüelles.—El Secretario, Antonio Codorniu. JO—13241

CÁDIZ

D. Marcial de Heredia y Aranda, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción de este partido.

Por virtud del presente edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplea á Felipe Ruiz Vargas y Juan Muñoz Ayala, vecinos de Lucena, y cuyas señas y demás circunstancias se ignoran, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días á contar desde la fecha de la inserción de este edicto, en referidos periódicos oficiales, con el fin de responder á los cargos que les resultan en el sumario que se instruye en este Juzgado por estafa, consistente en viajar sin billete dando la estación de Luque á la de Doña Mencía.

Dado en Cabra á 7 de Diciembre de 1911.—Marcial de Heredia.—El Secretario judicial, P. H., Rafael Garols. JO—13242

CEBREROS

D. José Gómez Ángel, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en los primeros días del mes actual han

sido sustancias de la jurisdicción de San Bartolomé de Pipares, y sitio Prado de San Juan, las caballerías siguientes:

De Plácido Grande.

Una yegua de siete años, alzada 1,32 metros, roja, lunares en ambos costillares, crin cortada al rape y en el centro un mechón y marca en la nalga derecha.

De Clemente Martín.

Una potra de dos años, alzada 1,20 metros, roja, cola larga, mechones en la frente y centro del cuello, y marca en la nalga derecha.

Una yegua preñada, de doce años, alzada 1,30 metros, roja, un poco estrechada al lado izquierdo alto de los hombros un mechón blanco de pelo producido por la collera, y en la crin una rozadura, la falta un diente de abajo, herrada de las cuatro extremidades, marcada en la nalga derecha.

En la causa que instruyo con tal motivo he acordado encargar á todas las Autoridades procedan á la busca de dichos semovientes y á la detención de las personas en cuyo poder se hallaren, á nosor que en el acto acrediten su legitimidad adquisición, y que, de ser hallados, sean prestos, con sus autores, á mi disposición.

Dado en Cebreros á 9 de Diciembre de 1911.—José Gómez Ángel.—Nicolás Carrillo. JO—13332

CORDOBA

En virtud de causa ordenada por la Ilustrísima Audiencia Provincial de esa ciudad, que se cumplimenta en este Juzgado, se cita en legal forma y bajo los apercibimientos de la Ley, al penado Diego Pérez Jiménez, vecino de Priego, para que comparezca en dicha Audiencia Provincial, dentro del término de diez días, para notificársele el auto en que se acuerda la suspensión de la condena que le fué impuesta en la causa que se lo ha seguido.

Y para que sirva de cédula de citación en forma á referido penado, y para su inserción en la GACETA DE MADRID, extiende la presente que firmo en Córdoba á 9 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Luis Ramírez. JO—13219

FUENTESAUCO

D. Leopoldo Martínez Arnaud, Juez de instrucción de Fuentesaúco.

Por el presente edicto se hace saber: Que en el sumario número 10, de 1907, por lesiones, se acordó hacer saber al perjudicado, por oficio de uvas, José Ruiz Gutiérrez, ausente en ignorado paradero, el derecho que le concede el artículo 100 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que pueda mostrarse parte en dicho sumario y renunciar ó no á la indemnización civil que le pueda corresponder.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Fuentesaúco á 9 de Diciembre de 1911.—El Secretario judicial, Alfredo Suárez Gómez. Leopoldo Martínez Arnaud. JO—13247

GRANADA—SAGRARIO

D. Luis María Regis Hidalgo, Juez de primera instancia del distrito del Sagrado, de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y por la Secretaría del que responde, se siguen autos de juicio de la ratio de mayor cuantía, á instancia del Procurador D. Manuel González Gómez, en nombre de D. José Pascual Sánchez,

contra D. Alejo Galitea Egusa, sus herederos ó causahabientes, sobre que se les concede á otorgar escritura de sesión de varios seños á favor del demandante como herederos de D. Martín Pascual García, en los que por provisión de esta fecha, se ha mandado conferir traslado de la demanda á expresado demandado, sus herederos ó causahabiente, emplazándolos para que en el término de nueve días, comparezcan en los autos personalmente en forma.

Y para que les sirva de emplazamiento mediante á ignorarse el domicilio de dicho demandado, se expide el presente para su inserción en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, y fijación en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad.

Dado en Granada á 5 de Diciembre de 1911.—Luis María Regis.—Por mandado de S. S.: El Secretario, Emilio León.

X—2368

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se saca á la venta en pública subasta la propiedad de la primera porción del resto del quinto de la dehesa de Cerro Verde, de la antigua dehesa de Cornalvo, término de la ciudad de Mérida, de cabida de 84 fanegas, equivalentes á 51 hectáreas, 10 áreas y 46 centiáreas, que linda: Siguiente, con la dehesa de Valdelsayogas, y la parte de dicha porción; Poniente, con el suministro de los herederos de D. Antonio Clemente Pacheco; Mediodía, con la dehesa del Gamo, y Norte, con la segunda porción del resto de la dehesa titulada Cerro Verde, tarada en 36.540 pesetas; para enyo acto, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de primera instancia de Mérida, se ha señalado el día 15 de Enero próximo, á las dos de su tarde; haciéndose presente que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de aquella, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, con la que deberán conformarse los que pretendan tomar parte en la subasta, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1911.—El Secretario, Antolín Valdés.—V.º B.: El señor Juez, Juan Morlesín. JC—491

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

D. Alfonso Gómez Bellido, Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad.

En virtud del presente edicto se cita y llama á los parientes más cercanos de un hombre desconocido, que, por documentos que han sido hallados en su poder, es de creer sea Juan Bejarano Morales, que representaba tener unos cincuenta años; el cual fué arrollado y muerto por un tren, en la tarde del 11 de Septiembre último, en el kilómetro 179-180, próximo al apeadero de Los Remedios, á fin de que dentro del término de nueve días, contados desde la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan á declarar ante este Juzgado cuanto los consta sobre el expresario hecho, y á no les ofrecidas las actuaciones sumariales.

El expresado interfecto era calvo, con el pelo cano; vestía traje verdoso, zapatos de color; le fueron hallados en los bolsillos de la chaqueta varios pañuelos, con marca Juan, y algunas tarjetas, y una li-

breña, con apuntes y cuentas de cartero.

Dado en Málaga á 6 de Diciembre de 1911.—Alfonso Gómez, Licenciado Antonio Gil. JO—13132

MANRESA

D. Juan Antonio Monserrat Garsa, Juez de primera instancia de la ciudad de Manresa y su partido.

Por el presente, y en méritos de los autos de juicio ordinario que en forma de pobre instados por el Procurador de Oficio D. Juan Roqueta, en representación de D. María Puigdemasa y Tomás, se siguen contra D. Rosario Villarrubia y Ximbo, D. María Rivas y Casafuana y D. Ramón Canudas y Cailles, hallándose pendiente de conclusiones por parte del demandado D. Ramón Canudas y Cailles, el cual falleció en esta ciudad en 20 de Junio de 1909, con providencia del día de hoy, se ha mandado citar á sus herederos por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia para que, dentro del plazo de treinta días hábiles, se personen en forma en los autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Manresa á 11 de Diciembre de 1911.—Juan Antonio Monserrat.—Por mandado de S. S., José Vidal.

El infrascrito Secretario: Certifico que en los autos á que se refiere el precedente edicto, la demandante D. María Puigdemasa Tomás, goza del beneficio de pobreza que le fué concedido por sentencia de 6 de Noviembre de 1905.—Doy fe, José Vidal. JO—492

MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, preceban á la busca y captura de un individuo de las señas que después se citan, cuyo actual paradero se ignora, a fin de su domicilio, que el día 23 de Noviembre último se presentó en el comercio que posee D. Francisco Roa Ruiz, en la calle Martínez Campos, de esta ciudad, con el carácter de visitante de la casa de comercio de D. Francisco Fernández Caparroz, de Cárdenas, al que lo facilitó el Sr. Roa, como tal visitante, 15 pesetas para ir á Adamuz á cuenta asunto, y de spés por consecuencia de un telegrama recibido por el Sr. Roa con la firma del Sr. Caparroz 85 pesetas, de jéndole firmado un recibo de 100 pesetas á nombre de Arturo Barreiro, no siendo tal visitante ni habiendo éste indicado telegrama al Sr. Fernández; y caso de ser habido, sea puesto en calidad de detenido en la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado, pues así lo tengo acordado en el sumario que en el mismo se sigue y por la Secretaría del que responde, sobre ésta, por tal hecho al señor Roa.

Señas del individuo.

Alto, bien parecido, dijigado, de unos veintitrés años, ojos pequeños, orejas caídas, que vestía chaqueta esmoquin con solapa de raso negro y bocamangas de astracán, siendo el color de ellas azul marino, chaleco fantasía ribeteado, pantalón azul, siendo el traje más bien de verano, sombrero de pelo color canela, con alas caídas, con cinta del mismo, jasponeada.

Dada en Montoro á 2 de Diciembre de 1911.—Luis Rodríguez.—El Secretario, Licenciado José Benítez Laru. JO—10927

PAMPLONA

D. Feliciano Yeiz y Elibera, Secretario del Juzgado de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Doy fe: Que por este Juzgado, y en el expediente de que se hará expresión, se ha dictado el siguiente:

«Auto.—Pamplona, 5 de Diciembre de 1911. Por evacuado el traslado conferido al señor Fiscal municipal, y

«Resultando que por el Procurador D. Gerardo Valdavio, en nombre y condición de D. Josefina Loiza y Miquero, mayor de edad, casada, dedicada á las labores domésticas y vecina de Aranzaz, se presentó escrito, fechado el 7 de Noviembre último, exponiendo que el 19 de Noviembre de 1878, su representado contraíó matrimonio con D. Salustiano Marcos, el cual se hallaba cumpliendo condena en el Penal de San Miguel de los Reyes, de Vatenclo, hasta finales del año 1907 su que fué licenciado, ausentándose de dicha población, desde cuya fecha, á pesar de cuantas investigaciones se han llevado á efecto, no ha podido averiguarse su paradero, no obstante haberse dirigido varias cartas á los puntos donde se suponía que pudiera hallarse, y no habiendo recibido por radio en tan largo transcurso de tiempo noticia alguna acerca de él; que el ausente D. Salustiano Marcos no posee bienes de ninguna clase, y su último domicilio fué el de Aranzaz, sobre cuyas hechos ofreció información testifical, y después de alegar fundamentos de Derecho termina el escrito con la suplica de que se admita dicha información, y en definitiva se declare la ausencia del marido de D. Josefina Loiza y se concienta á ésta la representación que la Ley le otorga sin fianza alguna:

«Resultando que admitido el expediente se acordó recibir la información testifical ofrecida, previa elisión del Ministerio Fiscal, lo que tuvo lugar ante el Juzgado municipal de Aranzaz, y comunicado después el expediente á dicho fiscal, ha emitido dictamen en sentido favorable á la pretensión de la parte actora:

«Considerando que con la información testifical recibida y documentos presentados, se ha justificado suficientemente que desde hace más de tres años no se tiene noticia alguna de la existencia y paradero de D. Salustiano Marcos, marido de la recurrente D. Josefina Loiza, por lo que, de conformidad á lo dispuesto en los artículos 144, 185 y 186 del Código Civil, es procedente declarar la ausencia del citado D. Salustiano Marcos:

»Vistos los artículos citados y de conformidad co lo propuesto por el representante del Ministerio Fiscal,

»Se declara por auto mi el Secretario, díj.: Se declara la ausencia de D. Salustiano Marcos Nazzi, marido de D. Josefina Loiza y Miquero, y para que esta declaración surta efecto, publique en los periódicos oficiales, ó sea en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, á cuyo efecto se expedirán por el Secretario los oportunos testimonios de este auto. Así lo proveyó y firma el Sr. D. Luis Emperador y Félez, Juez de primera instancia, de que doy fe.—Luis Emperador.—Ante mí, per habilitación, Rafael Benito.»

Concuerda lo inserto bien y fielmente con su original á que me remito. Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente que firmo en Pamplona, 7 de Diciembre de 1911.—P. H., Rafael Benito.

X—2367

PONFERRADA

D. Solter Barrientos Hernández, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Ponferrada.

Por el presente se cita y emplaza al procesado, por delitos contra la Constitución, Vicente Gabels Menéndez, de veinticuatro años, soltero, labrador, natural y vecino de Villanueva de Valdueza, hijo de Nicolás y Francisca, para que dentro del término de diez días comparezca ante la Audiencia Provincial de León, debidamente representado, por haber sido declarado terminado el plazo por auto de 30 de Noviembre anterior; apercibido que, de no verificarse, se parará el juicio á que haya lugar.

Dado en Ponferrada á 12 de Diciembre de 1911.—Solter Barrientos.—El Secretario judicial, Primitivo Cabro. JO—13200

SANTIAGO

En pleito-juicio ordinario de mayor cuantía, seguido en este Juzgado por María Torres Vidal, Josefina Serrano Ráposo y otros, contra D. Ramón Sanjurjo Pardines, D. Ramón y D. Ramón Sajurjo Neira y el Ayuntamiento de Santiago, sobre reconocimiento de dominio de fincas y otros particulares, enyo pleito penje ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Coruña, en virtud de apelación interpuesta por las María Torres y Josefina Serrano, contra la sentencia dictada en 9 de Marzo de 1907, acordó la referida Sala por providencia de 6 de Noviembre último, lo siguiente:

«A sus antecedentes el testamento que con el anterior oficio remite al Juez nº del partido de Santiago, y apareciendo del auto inserto que se declaró causada la instancia en el incidente de pobreza promovido por María Torres Vidal, para litigar en el pleito á que esto relle se refiere, hágase saber á aquél que en el término de veinte días se persone en concepto de rico, con poder en forma, abono de derechos y reintegro del papel de oficio invertido; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, se tendrá por abandonado en cuanto á olla el recurso de apelación que interpuso. Y para que tenga cumplimiento lo acordado, libráso carta orden al repeato Juzg. de Santiago, encargándole que para el caso de hallarse ausente la María Torres Vidal, disponga su inscripción en la cédula de notificación en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, siéndole además en el sitio público de costumbre.»

Y hallándose ausente en ignorado paradero María Torres Vidal, á medio de la presente que expido para su inserción en la GACETA DE MADRID, lo notifico la providencia inserta.

Santiago, 9 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Vicente Rey Barreiro.

JC—490

SEVILLA—SALVADOR

En el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de esta capital, y por la Escrivania de mi cargo, se sigue sumario, por muerte de Francisco Fernández Naranco, en el que, y por providencia de este día, se ha mandado hacer saber al hijo del interestado, Manuel Fernández Lluch, los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por si quiere ó no ser parte en dicho sumario.

Y para que sirva de notificación al referido Francisco Fernández, que se publicará en la GACETA DE MADRID, firmo el presente en Sevilla, á 11 de Diciembre

de 1911.—El Actuario, Licenciado José Muñoz.
JO—13806

UBEDA

En las diligencias que en este Juzgado se instruyen para el cumplimiento de la sentencia dictada en causa que se siguió sobre hurto contra Juan Jiménez Campos y otro, se ha acordado, por providencia de esta fecha, hacer saber á Pedro Díaz, vecino que fué de Adamuz y Torredelcampo, y cuyo actual paradero se ignora, por medio de la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, que la Audiencia Provincial de Jaén, por sentencia de 13 de Agosto de 1908, dictada en indicada causa, ha acordado á su favor el abono de 250 pesetas por vía de indemnización, suma que habrá de abonar al repetido peón.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma, que se insertará en dichos periódicos oficiales al dicho Pedro Díaz, expido la presente que firmo en Ubeda á 27 de Noviembre de 1911.—El Secretario, José Bla.
JO—13351

VALLADOLID—PLAZA

D. Gustberto Ulloa y Fernández, Juez de primera instancia del distrito de esta ciudad de Valladolid.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Andrés de la Fuente González, natural de Villabáñez, en donde falleció en estado de sotero, el día 1.^o de Enero del corriente año, cuya herencia reclaman sus hermanos de doble vínculo D. Jenaro, D.^a Sergio y D.^a Nicanor de la Fuente González, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que comparezcan y reclamarla dentro de los treinta días, á contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID.

Dado en Valladolid á 11 de Diciembre de 1911.—Gustberto Ulloa.—Anto m. Llencio Pedro del Río. X—2370

Juzgados Municipales.

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.424, seguido en este Juzgado contra José Jiménez y Joaquín de la Cruz, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 7 de Diciembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Ernesto Vignote y D. Federico Fernández del Pozo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por el Ministerio Fiscal contra José Jiménez López y Joaquín de la Cruz Expósito;

»Fallamos, condonando á los denunciados José Jiménez López y á Joaquín de la Cruz Expósito, en rebeldía, á la pena de diez días de arresto y represión á cada uno y las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Fernández Villegas.—Federico F. del Pozo.—E. Vignote.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á José Jiménez y Joaquín de la Cruz, expido la presente en Madrid á 9 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—13313

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.702, seguido en este Juzgado contra Adela Torres Pastor, por obstrucción de aceras, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 12 de Diciembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Villegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Ernesto Vignote y Vignote y D. Federico Fernández del Pozo; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Adela Torres Pastor;

»Fallamos, condenando á la denunciada Adela Torres Pastor, en rebeldía, á la pena de 50 pesetas de multa y las costas del juicio, y en caso de insolvencia, al arresto personal subsidiario correspondiente.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villegas.—Ernesto Vignote.—Federico F. del Pozo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Adela Torres Pastor, expido la presente en Madrid á 13 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Luis Buceta. JO—13363

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado, bajo el número 1.275 de orden dos, corriente año, contra Antonia Toledo Aguinada, como denunciada, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva os como sigue:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Noviembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Luis Ponce de León; Adjuntos D. Francisco Pellicer y D. Manuel Colom; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonia Toledo Aguinada, que no ha comparecido, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Antonia Toledo Aguinada á la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio, y mandamos se inserte la parte dispositiva de esta sentencia en la GACETA DE MADRID, por medio de cédula, á los efectos legales de la misma.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Francisco Pellicer.—Manuel Colom.

«Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que díe fe... Clemente de Oro.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Antonia Toledo, expido la presente en Madrid, á 24 de Noviembre de 1911.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—12941

Jurisdicción de Guerra

LÉRIDA

D. José Sánchez Palmero, Capitán del Regimiento Infantería La Albuera, número 26 y Juez instructor del expe-

diente seguido para averiguar el paradeiro ó la suerte del soldado que fué de la cuarta compañía del segundo batallón del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 75, Pascual Mercado Torol.

Por el presente citó y emplazo á los señores Oficiales y clases que á continuación se expresan: Capitán, D. Balduino de la Portilla Marí; segundos Tenientes, D. Constantino Júderiz Estevan; D. José Guberrí Martínez, D. Toribio Herrero Andrés, D. Andrés García Jiménez; Sargentos, Juan Caballero Fernández; Marealino Biosco Calabria, Francisco Bentzal Sanz, Marcial Martínez Barcenás, los cuales en el mes de Agosto de 1893 mandaban la cuarta compañía del segundo batallón del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 75, desaparecido de dicha compañía el 18 de referida fecha Pascual Mercado Torol, y á cuantas personas tengan noticias de su desaparición, para que en el término de treinta días, á contar desde que se publicó este edicto, comparezcan á este Juzgado á declarar ó se dirijan á él por escrito, sito en Lérida, carretera de Aragón, número 4, principal, favoreciendo en ello la Administración de Justicia.

Dado en Lérida á 7 de Diciembre de 1911.—El Capitán, Juez instructor, José Sánchez. JG—5377

Jurisdicción de Marina.

CARTAGENA

D. Rafael Gutiérnán y Delgado, Teniente de Navío y Ayudante de la Comandancia de Marina de Cartagena.

Hago saber: Que hallándome instruyendo expediente con motivo al hallazgo en aguas de este puerto de cinco bullos, dos de ellos contenido pasillas de tabaco, al parecer de contrabando, marca Venganza, y los otros tres restantes marcas Δ 8.513, Δ 8.519, Δ 8.526, conteniendo también tabaco, como igualmente 10 bultos cuyo contenido es clavo (especias), se hace público por medio del presente edicto, á fin de que los que se consideren dueños de los referidos 15 bultos, se presenten en esta Comandancia de Marina, dentro del plazo de treinta días, á deducir su derecho, en la inteligencia que, de no presentarse en el plazo marcado, se entenderá que renuncian á la propiedad de las referidas mercancías.

Cartagena, 7 de Diciembre de 1911.—Rafael Gutiérnán. JM—5363

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

D. Antonio Sampor Lapique, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la sumaria que me hallo instruyendo, por ahogamiento de Benigno Barreiro Castro, vecino de Riveira.

Por el presente citó, llamo y emplazo para que en el término de treinta días, empezados á contar desde la fecha de su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de la Coruña, comparezcan en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Santa Eugenia de Riveira, el patrón y tripulantes de la lancha que asistió á la extracción del cadáver citado, el día 29 de Junio del corriente año, en la playa denominada Touro, de este distrito, con el fin de recibirles declaración.

Santa Eugenia, 7 de Diciembre de 1911. El Juez instructor, Antonio Sampor. JM—5350